

## BOLETÍN DE AVANCES

Diciembre 2020—marzo 2021



Foto: M. Soto

### CONTENIDO

Guía para la solicitud de zonas de refugio pesquero.

Pág. 2.

Documentación de Historia de la Pesca y explotación costera en Islas del Caribe Mexicano.

Pág. 4.

Aprovechamiento pesquero y turístico de los tiburones y rayas en Quintana Roo. Pág. 6.

Curso de Capacitación en línea, de Manejo de Delitos en Materia de Pesca.

Pág. 8.

Cierra la temporada de langosta 2020-2021

Pág. 10.

# Guía para la solicitud de zonas de refugio pesquero

En un esfuerzo por difundir y socializar las zonas de refugio pesquero y las diferentes etapas de su implementación, miembros de la Alianza Kanan Kay realizaron una guía clara y concisa para acompañar a las personas interesadas.

Una Zona de Refugio Pesquero (ZRP) es una medida que busca promover la conservación y preservación de los diferentes recursos acuáticos, conciliándolas con la actividad pesquera, para inducir al aprovechamiento sustentable en beneficio del sector productivo. Al recuperar especies de interés, protegiendo sus hábitats claves para el mantenimiento de sus procesos biológicos, se mejora la productividad pesquera en las áreas adyacentes. Actualmente existen 36 ZRP en México, 14 de ellas en Quintana Roo, la mayoría promovidas por miembros de la Alianza Kanan Kay (AKK). El documento, lanzado el pasado 8 de marzo, está dirigido a todas las personas interesadas en solicitar el decreto de una ZRP en aguas de jurisdicción federal y presenta los pasos a seguir según lo establecido por la Norma Oficial Mexicana NOM-049-SAG/PESC-2014, que determina el procedimiento para establecer zonas de refugio para los recursos pesqueros en aguas de jurisdicción federal de los Estados Unidos Mexicanos. Las personas o grupos interesados tienen que contar con información disponible referente a las ZRP y las características de los ecosistemas o especies que les interesa preservar para poder decidir de manera consensuada, el tipo de zonas que les interesa diseñar para su comunidad. A través de talleres e investigación bibliográfica, se contará con

elementos para realizar un estudio técnico justificativo para la solicitud ante la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA). Una vez se presente el estudio técnico ante la autoridad seguirá un proceso de revisión y consultas que llegará a la resolución final. Adicionalmente, las ZRP implementadas podrán contar con un programa de manejo, cuyos temas principales también se encuentran en la guía. El proceso puede tomar varios meses, pero gracias a estos pasos y a la colaboración de todos los actores claves en su diseño, ¡puede ser mucho más exitoso!

#### **Autor (es):**

*Mélina Soto, Coordinadora para México Iniciativa Arrecifes Saludables  
Jacobó Caamal, Comunidad y Biodiversidad, A.C.*

#### **Enlaces:**

Manual disponible en: <https://bit.ly/2NZz0DJ>

Las opiniones aquí expuestas son personales y no reflejan necesariamente las opiniones de FMCN, FCRH y/o la Alianza Kan Kay.





Portada Manual. Foto: Melina Soto

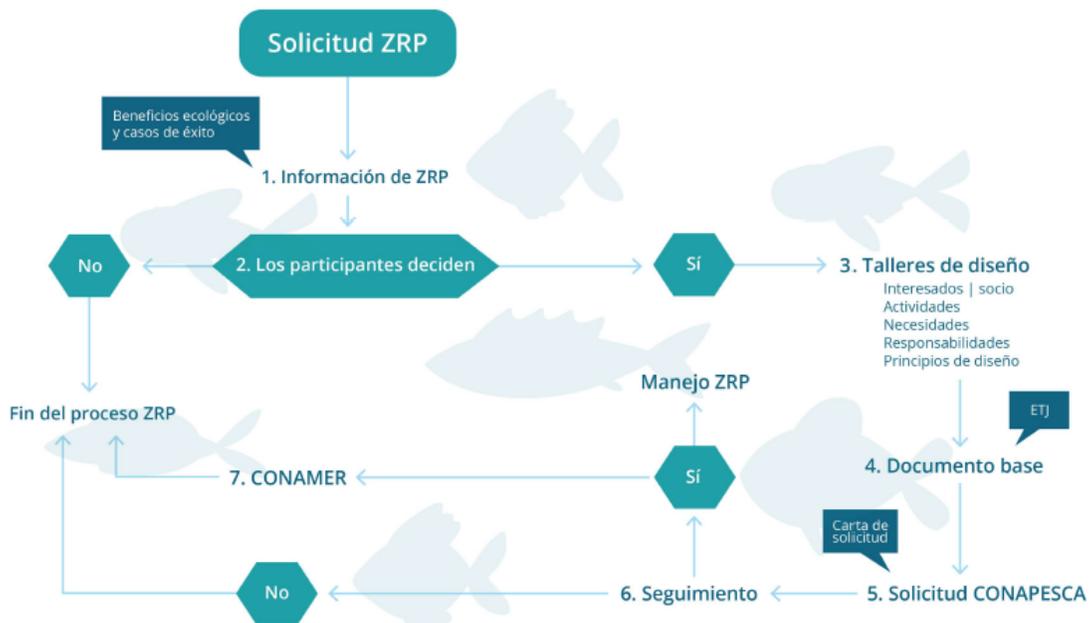


Diagrama "Proceso de solicitud de Zona de Refugio Pesquero". Elaborado por Jacobo A. Caamal Madrigal y Stuart Fulton (2019). Los datos e ideas son extraídos de documentos elaborados por Comunidad y Biodiversidad, así como de la experiencia de trabajo de esta organización. Documentos citados: Evaluación del diseño de la estrategia de trabajo de COBI, A.C. OIDES, S.C. 2015; Suarez, A. et al. (2016). Diseño e implementación de zonas de refugio pesquero en México a partir de la participación del sector productivo, presentación en Foro Científico de Pesca Ribereña, INAPESCA.

Proceso de solicitud de Zona de Refugio Pesquero. Imagen: Jacobo A. Caamal Madrigal y Stuart Fulton

# Documentación de Historia de la Pesca y explotación costera en Islas del Caribe Mexicano

La historia de la pesca y la trayectoria de explotación costera de recursos marinos en islas del Caribe Mexicano.

En este año Mar Sustentable Ciencia y Conservación comienza como nuevo miembro de la Alianza Kanan Kay. En Mar Sustentable estamos trabajando en la generación de conocimiento interdisciplinario de línea base enfocado en documentar la historia de la pesca y la trayectoria de explotación costera de recursos marinos en islas del Caribe Mexicano. Nuestra visión es preservar el hábitat, la biodiversidad y el patrimonio cultural e histórico de Islas del Caribe Mexicano que enfrentan la sobreexplotación de recursos pesqueros y cambios en sus hábitats costeros y valores socioculturales por el creciente desarrollo urbano y turístico característico de la región. Comenzamos con nuestras investigaciones en Isla Holbox en el 2015.

Esta investigación tuvo un enfoque interdisciplinario (biología marina, arqueología, geografía, oceanografía, historia ecológica) para el estudio de la explotación costera de la Isla. Además, documentamos el conocimiento tradicional de la pesca y la naturaleza con la colaboración de pescadores y miembros de la comunidad de Isla Holbox y Chiquilá. En el 2021 comenzaremos con nuevas investigaciones en Isla Mujeres, Cozumel y Campeche. Los resultados de

nuestras investigaciones relacionados a los cambios en la disponibilidad de recursos pesqueros, así como la documentación del conocimiento tradicional de la pesca. Al contar con esta información se contribuirá al conocimiento de la línea base, para ayudar a definir o proponer la creación de reservas marinas en sitios con una rica historia de explotación costera; en algunas de estas regiones se enfrenta una creciente economía turística, que pone en riesgo el capital natural de la región y el bienestar social de los pobladores locales.

**Autor:**

*Dra. Nadia Rubio, Directora y Fundadora, Mar Sustentable Ciencia y Conservación*

**Patrocinadores:**

*The Rufford Foundation, Save Our Seas, Idea Wild*

**Enlaces:**

<https://marsustentable.org/>

<https://www.rufford.org/projects/nadia-t-rubio-cisneros/fishers-perceptions-of-long-term-coastal-exploitation-and-tourism-development-at-holbox-island/>

*Las opiniones aquí expuestas son personales y no reflejan necesariamente las opiniones de FMCN, FCRH y/o la Alianza Kan Kay.*



---

*Costa pesquera en Caribe Mexicano. Foto: Eduardo Garza-Gisholt*

---

# Aprovechamiento pesquero y turístico de los tiburones y rayas en Quintana Roo

Fundación Internacional para la Naturaleza y la Sustentabilidad reconoce la importancia de los tiburones y rayas para diferentes sectores y continúa el estudio sobre las poblaciones y su aprovechamiento en el estado.

---

En Quintana Roo contamos aproximadamente con 80 especies de tiburones y rayas incluyendo especies costeras, oceánicas y de profundidad. Por lo menos 30 de estas especies son usadas tanto por el sector pesquero como por el sector turístico en la región.

Desde 2015 la Fundación Internacional para la Naturaleza y la Sustentabilidad, A.C. (FINS) inició el estudio de estas especies y de las actividades vinculadas a su aprovechamiento extractivo y no extractivo, encontrando que en Quintana Roo los tiburones y rayas son capturados tanto de manera dirigida como de manera incidental. Gracias a ello lograron recopilar información que les permite caracterizar las pesquerías, a fin de conocer las especies con mayor captura y lo que es más importante, las características biológicas de estas especies, por ejemplo: su potencial reproductivo y sus tallas de madurez sexual. Al contar con esta información es posible estudiar los efectos de la pesca en cada una de las especies y definir el volumen adecuado de captura, para que la pesca no disminuya las poblaciones y así poder conservarlas, ya que son especies claves para los ecosistemas de la región.

El proyecto que impulsa FINS busca trabajar de cerca con pescadores(ras) y prestadores(ras) de servicios turísticos, para llevar a cabo un monitoreo a largo plazo de las poblaciones de tiburones y rayas. Con lo cual, se contaría con información suficiente que facilite en el futuro definir estrategias de manejo, que eviten afectaciones a las poblaciones de interés y su hábitat, contribuyendo con esto al equilibrio ecológico y la sostenibilidad de la economía local.

**Autora:**

*María del Pilar Blanco Parra, Fundación Internacional Para la Naturaleza y la Sustentabilidad, A.C. (FINS)*

**Enlaces:**

[www.finsconservation.org](http://www.finsconservation.org)





Actividad censos manta. Foto: Pilar Blanco - FINS



Entrevista en 2018. Foto: Pilar Blanco - FINS

# Curso de Capacitación en línea, de Manejo de Delitos en Materia de Pesca

Aprendimos que el manejo de los delitos debe ser distinto del de las infracciones administrativas.

---

En el marco del convenio de colaboración celebrado con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), y derivado del proyecto Fortalecimiento de Capacidades de Vigilancia de Seis Cooperativas Pesqueras miembros de la Alianza Kanan Kay, el pasado 28 de enero, la Alianza Kanan Kay, a través de la Coordinación de Marco Legal, Control y Vigilancia, impartió un curso teórico, en línea, a un grupo de Guardaparques, funcionarios y Directores de las áreas naturales protegidas Parque Nacional Arrecifes de Puerto Morelos y Parque Nacional Isla Contoy.

El objetivo del curso fue proporcionar a los funcionarios de la CONANP, las herramientas jurídicas para que, cuando las conductas violatorias de la normativa sean probablemente constitutivas de delitos más allá de una infracción administrativa, puedan dar el manejo adecuado, es decir, obtengan los elementos probatorios para acreditar el delito y la probable responsabilidad; se apoyen de las autoridades facultadas para investigar y perseguir delitos; y tengan un mejor entendimiento de las implicaciones y consecuencias de ello.

A los participantes se les brindaron conceptos

generales, lineamientos sobre competencia de las autoridades y principios de actuación que habrán de seguir como parte de un protocolo. Asimismo, se les proveyó de opciones para que cuando la autoridad responsable de la atención a delitos pretenda omitir o extraerse de sus responsabilidades, puedan evitarlo; con ello se logre un mejor combate a la pesca ilegal.

Se resolvieron dudas y preguntas, hubo valiosa retroalimentación; y el curso terminó con una evaluación que permitió que quienes la aprobaran, obtengan un diploma que haga constancia de ello.

Se tiene la firme intención de que estos cursos de capacitación se sigan impartiendo de manera continua, pues su utilidad es inobjetable.

**Autor:**

*Raziel Villegas Núñez. Fundación Claudia y Roberto Hernández A. C.*

Las opiniones aquí expuestas son personales y no reflejan necesariamente las opiniones de FMCN, FCRH y/o la Alianza Kan Kay.



Acciones de inspección y vigilancia realizadas por autoridades federales. Foto: Raziel Villegas Nuñez

A screenshot of a Zoom meeting. The main content area displays the title of a course: "CURSO DE CAPACITACIÓN MANEJO Y TRATAMIENTO DE CONDUCTAS ILEGALES EN MATERIA DE PESCA EN LOS ÁMBITOS ADMINISTRATIVO Y PENAL". The logos for "TRANSFORMACIÓN ARTE Y EDUCACIÓN A.C." and "Alianza KANAN KAY" are visible in the top left. A small video inset in the top right shows a man wearing headphones. The Zoom interface at the bottom includes the text "zoom\_0" and several control icons.

Curso de capacitación. Foto: Raziel Villegas Núñez. Fundación Claudia y Roberto Hernández

# Cierra la temporada de langosta 2020-2021 en Quintana Roo

Las cooperativas pesqueras se enfrentaron a diversos retos en el mercado.

---

La temporada de langosta 2020-2021 representó uno de los mayores retos para el sector pesquero, que al igual que otros sectores económicos del país, se han visto afectados por los estragos de la contingencia sanitaria derivada del COVID-19. En junio de 2020 los mercados internacionales de langosta estaban cerrados, las rutas de tránsito mercantil convencionales hacia los principales destinos de consumo se encontraban colapsadas, generando incertidumbre en manejo de percederos, por lo cual muchos intermediarios disminuyeron su volumen de compra, lo que provocó la caída de los precios, afectando a los pescadores quintanarroenses.

Esta situación generó importantes retos, ya que debieron prepararse no solo para un panorama comercial incierto, además fue necesario tener en consideración las medidas de seguridad adecuadas para proteger su salud y asegurar la inocuidad de su producción. A su vez se presentaron casos en los que optaron por el comercio informal local, algunos de ellos potenciados por la pesca ilegal y furtiva, que afecta al sector ya que ésta práctica no cumple los criterios de talla mínima, respeto de vedas y manejo sanitario del producto.

Las cooperativas iniciaron la temporada dejando de vender langosta viva y retomando la venta langosta en cola, ya que tenían más oportunidades de colocar en el mercado este tipo de producto. Además, la variación del precio tuvo repercusión en el ingreso anual, con una reducción aproximada del 30%; a pesar de ello se considera que la captura fue buena, alcanzando una producción de 20 mil kilos de langosta viva, 608 kg de langosta débil y 3700 de langosta en cola, según lo reportado por la Cooperativa Langosteros del Caribe.

**Autor (es):**

*Erik Xicum, Presidente de la SCPP Langosteros del Caribe.*

*Minerva Rosette, Coordinadora General de la Alianza Kanan Kay.*



*Langosta recién pescada. Foto: SCPP Langosteros del Caribe*



*Acciones de pesca de langosta. Foto: SCPP Langosteros del Caribe*



## AGRADECEMOS A NUESTROS DONANTES

por colaborar con nosotros en la  
conservación de los ecosistemas marinos  
The David and Lucile Packard Foundation



FONDO MEXICANO  
PARA LA CONSERVACIÓN  
DE LA NATURALEZA, A.C.  
INSTITUCIÓN PRIVADA



FUNDACIÓN  
CLAUDIA Y ROBERTO  
HERNÁNDEZ

[WWW.ALIANZAKANANKAY.ORG](http://WWW.ALIANZAKANANKAY.ORG)

[minerva.rosette@fmcn.org](mailto:minerva.rosette@fmcn.org)

[akanankay@gmail.com](mailto:akanankay@gmail.com)